

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Premio “Emprende 21” al mejor Trabajo Fin de Grado “Emprendimiento Empresarial e Igualdad de Género” Año 2017

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con la colaboración de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, convoca un premio, dirigido a los alumnos de la UMA, al mejor Trabajo Fin de Grado que trate sobre “*Emprendimiento Empresarial e Igualdad de Género*”, con el objetivo de fomentar la realización de trabajos que pongan en valor el Emprendimiento, como fuente de generación de riqueza, y la Igualdad de Género, como elemento transversal y subyacente en todas las actuaciones ligadas al emprendimiento.

Objeto del Premio

El objeto de la presente convocatoria es premiar al mejor Trabajo Fin de Grado relacionado con temas de emprendimiento empresarial e igualdad de género realizado a lo largo del curso académico 2016/2017 en la Universidad de Málaga.

Dotación económica

El Premio consistirá en la entrega de un diploma y una dotación en metálico de 3.000 euros, financiada por la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

Presentación de solicitudes

Las propuestas se dirigirán al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del Registro General de la Universidad de Málaga, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de la Solicitud (Anexo I).
- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Copia del TFG.
- Carta firmada por el tutor del trabajo donde se expongan las aportaciones del mismo.
- Certificado expedido en la Secretaría del Centro correspondiente en el que conste el autor y título del TFG, así como la fecha de su defensa y calificación obtenida.

Además, la solicitud junto con el Trabajo Fin de Grado deberán ser enviadas en formato PDF a la dirección de correo electrónico decanato@ccee.uma.es

Las solicitudes se presentarán utilizando única y exclusivamente el formulario establecido en el Anexo I de esta convocatoria, disponible en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No será evaluada ninguna solicitud que incumpla este supuesto.

El plazo de presentación finalizará el 29 de septiembre de 2017. El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de la exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

Características del trabajo

- Los trabajos deberán estar redactados en castellano o inglés y deberán ser originales.
- Los trabajos deben haber sido defendidos y aprobados en una fecha previa a la fecha de cierre del concurso.
- El tutor del Trabajo Fin de Grado debe avalar la presentación del mismo al concurso.
- Los trabajos presentados deben estar relacionados o contribuir a la puesta en valor del emprendimiento como fuente de generación de riqueza y de la igualdad de género.

Criterios de valoración

Los criterios de valoración de los Trabajos Fin de Grado presentados a esta convocatoria son:

- Calidad y originalidad de la propuesta.
- Adecuación de la metodología, el diseño y el plan de trabajo a los objetivos establecidos.
- El impacto potencial de las aportaciones en el ámbito del emprendimiento y de la igualdad de género.
- Aplicación de los resultados del trabajo.

Jurado y fallo

El Jurado estará formado por:

D. Eugenio José Luque Domínguez. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Rafael Ventura Fernández. Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento.

Dña. Isabel Jiménez Lucena. Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social.

D. Jacobo Florido Gómez. Diputado de Desarrollo Económico y Productivo.

Dña. Resurrección Hernández Gómez. Coordinadora del Área de Ciudadanía.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

En caso de incompatibilidad de alguno de los miembros del jurado, será el Decano de la Facultad el encargado de nombrar al sustituto.

El fallo se hará público en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales antes del 15 de noviembre de 2017.

El fallo del jurado es inapelable, el premio podrá quedar desierto y cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Jurado, cuya decisión será vinculante y no podrá ser recurrida por los participantes.

La entrega del Premio se llevará a cabo en un acto público en la fecha y lugar que se determinen.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica por parte del solicitante la aceptación de las bases expuestas en este documento, así como la autorización a la Universidad de Málaga y a la Diputación Provincial de Málaga para dar publicidad del nombre del/la premiado/a, título y resumen del Trabajo Fin de Grado.